

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta cat. un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DE UNIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preclados, 35.

AÑO XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 14 DE JULIO DE 1882.

Número 4.256

SECCION DE RECLAMOS.

DEPÓSITO DE ESPÍRITU ALEMÁN SUPERIOR

R. Guillén Lopez.—Alicante.

QUESOS SUPERIORES DE HOLANDA.

Acabo de recibir una partida de clase inmejorable, tanto por su apetitosa vista como por su delicado paladar.

GARROFETAS DE MELVA.

Acabo de recibir una partida, de clase fresca muy superior.

Garbanzos nueva remesa de las acreditadas y finas clases que espando a 10, 12, 14, 15, 16 y 17 pesetas los 12 kilos. Tengo además la clase llamados Padres de gruesísimo tamaño y finísima cochueta, á precios económicos, en relación á tan sobresaliente calidad.

En la antigua y acreditada Salchicheria estremeña, Princesa 19, Serafín Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los chorriceros.)

FRANCISCO M. LAGUILLON.

Calle del Babel, núm. 2, Alicante.

COBROS Y GIROS.

Comisiones, consignaciones, tránsitos; (se anticipan fondos sobre conocimientos de vino y sobre los géneros que se reciban en consignación).

Depósito de drogas y productos químicos, espíritu alemán extra fino.

Azúfre refinado para combatir el *Oidium*.

Cáñamo, pita, yute.

Harina de las más acreditadas fábricas de Zaragoza, Valladolid, Quintanar y Marsella.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabén y Viteri.

Están de venta en el establecimiento

de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jiménez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Las Glorias de España.—Esta magnífica producción del malogrado vate alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cáuovas del Castillo, hállase de venta en la redacción de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

D. Juan Perea (hijo) profesor artificialista.—Establecido en Alcoy, San Nicolás 54, en compañía de D. Francisco Aguiló, acaba de llegar á esta capital por una temporada de dos meses y tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en la parte artificial, debiendo manifestar á la vez, que no habiendo encontrado local apropiado para establecer su gabinete en las condiciones que se merecen los habitantes de esta población, el señor Perea, contando con la indulgencia de sus clientes, ha fijado su domicilio interinamente en la calle de San Vicente, número 24, duplicado, á donde pueden mandar aviso para que pase al domicilio de los señores que tengan á bien honrarle, utilizando sus servicios y conocimientos.

Huevos de Corbina.—Hemos recibido una partida de clase fresca muy superior.

También tenemos garrofetas de melva y de bonfalo muy frescas, de superior calidad.

Juan Garnero H.º Plaza del mercado tienda de salazon, 17, 18, Alicante.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

ENCABEZADO DE LOS VINOS.

(CONCLUSION.)

Otro procedimiento consiste en colocar el vino en una cápsula, encima de la cual, y casi al nivel del líquido se suspende una lamparilla del tamaño y forma de un dedal, y que lleve dos ó tres mechas de algodón impregnadas en aceite puro. Se encienden estas mechas y se calienta el vino; si está encabezado, los vapores el alcohol añadido se desprenden antes que el propio del vino; dichos vapores, al contacto con las pequeñas mechas, se inflaman y se forma un círculo de luz roja alrededor de la lamparilla, notándose al mismo tiempo bastante olor á alcohol.

Como claramente se comprende, estos procedimientos son muy poco exactos. Cuando el vino lleve mucho tiempo encabezado, el alcohol añadido se desprende casi á la vez que el natural del vino, y las pruebas mencionadas no dan resultado ninguno. Aun en los vinos recién forzados se dan lugar á tantas dudas, que no puede resolverse con seguridad acerca de la naturaleza del vino ensayado.

Pero conforme antes quedó indicado, la mayor parte del alcohol que se emplea para reforzar los vinos, no es puro sino que vá acompañado, á causa de su procedencia, de alcohol amílico. En este caso, determinando la presencia de este alcohol amílico, puede reconocerse con más seguridad, si un vino tiene ó no alcohol añadido.

Son muy interesantes bajo este punto de vista algunos ensayos ejecutados por el joven y distinguido farmacéutico D. Vicente Muñita en el laboratorio químico municipal, y los cuales deben transcribirse para conocimiento de nuestros lectores.

Se tomó un vino puro de una riqueza alcohólica de 15°; y se dividió en seis porciones, á cinco de las cuales se le añadió respectivamente diez milésimas, cinco milésimas, dos milésimas, una milésima y cinco diez milésimas de alcohol amílico, preparándose así con estas muestras y el vino puro, vinos que fueron marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondiendo el número 1 al vino puro.

Los vinos 2 y 3 tenían un olor pronunciado á alcohol amílico, todos los demás carecían de él.

Sometidos 90 centímetros cúbicos de cada una de las muestras á la destilación en el alambique de Salleron, y recogidos los 30 centímetros cúbicos primeros, se observó que los números 2 y 3 oían bien á alcohol amílico, el 4 algo, y nada los 5, 6 y 1.

Estos productos de la destilación fueron sometidos á los siguientes ensayos.

1.º Frotados en la palma de la mano, el número 2 dió olor bien marcado á alcohol amílico; los números 3 y 4, que oían directamente, según antes queda dicho, frotados de este modo, perdieron por completo su olor, portándose como los vinos puros. Tampoco se apreció olor ninguno en los números 5 y 6. Este medio de frotar en la mano los productos de la destilación del vino que se trata de ensayar, no es, pues, bastante sensible y debe desecharse.

2.º Se pusieron 10 centímetros cúbicos de cada uno de los alcoholes obtenidos en el alambique de Salleron, en pequeños frascos de boca ancha y tapon esmerilado, cada uno de los cuales contenía 5 gramos de cloruro de calcio seco y en polvo. Se taparon perfectamente, y á los quince minutos, destapados los frascos, se caracterizó perfectamente el olor á alcohol de patatas en los números 2, 3, 4, y 5; el 6 se presentaba muy dudoso; el número 1, ó sea el vino puro, solamente oía á alcohol vínico. Este ensayo es, á juzgar por este resultado, más sensible que el anterior, y determina perfectamente la presencia del alcohol amílico en el vino, cuando está en proporción de dos milésimas en adelante, para menores cantidades este medio ya no es bastante sensible.

3.º Se colocaron 5 centímetros cúbicos de cada uno de los alcoholes en tubos de ensayo, agregándoseles un poco de acetato de sosa y dos gotas de ácido sulfúrico; se calentó el tubo, se tapó y se dejó enfriar. Llegado este caso, se percibió en todos los tubos un olor agradable á éter acético, no apreciándose en ninguno el olor á manzanas que los autores citan como muy característico. Después de agregar agua, tampoco se pudo apreciar dicho olor. Según el señor Muñita, esta reacción sólo se percibe bien con un alcohol que tenga 5 por 100 del amílico; cantidad excesiva que nunca existe en los vinos, siendo, pues, por tanto, inútil este procedimiento de investigación.

4.º Se colocaron otros 5 centímetros cúbicos de cada uno de los alcoholes en tubos de ensayo, y se añadieron á todos ellos un par de gotas de ácido sulfúrico.

Los números 2, 3, 4, 5 y 6, es decir, todos los que tenían alcohol amílico, presentaron una coloración rosácea, bien manifiesta, si bien, como es natural, su intensidad disminuía gradualmente desde el 2 al 6, percibiéndose muy bien en este último. El número 1, correspondiente al vino puro, no presentó coloración ninguna. Este ensayo dá, por lo tanto, resultados bien sensibles, aunque el vino no contenga más que una milésima de alcohol amílico.

5.º Se dispuso otra tanda de tubos de ensayo, colocándose en cada tubo 5 centímetros cúbicos de cada uno de los alcoholes que se ensayan. Se añadieron después 5 centímetros de éter puro y otros 5 de agua, se agitó, se dejó reposar la masa líquida, se decantó el éter en una capsulita de porcelana y se dejó evaporar espontáneamente. Los números 2, 3, 4 y 5 dejan un residuo con un olor marcadísimo á aceite de patatas; el 6 y el 1 no huelen. Agregando á estos últimos una gotita de ácido sulfúrico respectivamente, en el núm. 6 se desarrolla un olor especial como á peras cocidas; en el núm. 1 apenas se desenvuelve olor alguno. Esta prueba también es de buenos resultados.

De estos trabajos del Sr. Muñita resulta que el ensayo hecho con el cloruro de calcio sobre los alcoholes obtenidos de los vinos que se ensayan, es bueno; los ensayos con el ácido sulfúrico y con el éter, aun son mejores. Empleando los tres, puede caracterizarse perfectamente el alcohol de patata cuando exista en el vino desde la proporción de una milésima en adelante. En menor cantidad los resultados son ya muy dudosos, y no se puede afirmar con certeza si el vino contiene ó no alcohol amílico.

Se comprende en virtud de esto, que siempre que un vino haya sido encabezado con alcohol de industria, contendrá alcohol amílico en cantidades suficientes en general para reconocerse el encabezado; pero si este ha sido hecho empleando el espíritu de vino puro, los ensayos anteriores nos darán las indicaciones de vino puro, á pesar de contener alcohol añadido.

Así, pues, si hechas las pruebas que quedan mencionadas, un vino de las reacciones del alcohol amílico, puede asegurarse que está encabezado, y si no las dá, debe decirse que es puro ó que está encabezado con alcoholes puros.

V. de Vera y Lopsz.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 293

292 MARGARITA.

Lo que mas le atormentaba era la falta de persuasión; vivía como quien dice en el aire, sin poner los pies en el suelo.

De tal manera sorprende lo inesperado.

Cogía á Marieta de la cintura y la cimbreada como para convencerse de que tenía entre sus callosas manos á un ángel.

Luego se frotaba los ojos y los volvía á abrir para persuadirse tambien de que eran verdad los ojos de Marieta que le miraban con dulce arrobamiento y ciertos los hechiceros lábios que le sonreían demandándole cuantos besos fueran suficientes á saciar la locura de su corazón.

La madre de Guido, siempre estaba oportuna para decir á los enamorados jóvenes desde la puerta de la habitación en que se creían estar solos.

—¿Qué no vamos á almorzar?

Guido cierta vez llegó á incomodarse y dijo.

—Yo no se que falta hace almorzar á estas horas.

—Marieta como sabemos, se sentaba en la mesa al lado de su esposo.

El nostramo Rebenque la condimentaba su plato favorito.

Calamares asados con aceite crudo, vibagre y hojas de perejil.

Guido le servía lo mejor de su plato á pesar de que en su plato siempre estaba lo mejor.

La Sra. Emma cuidaba mucho de ella.

la molicie conque las gentes de alta alcurnia y de elevada estirpe viven en ese cielo, que hemos dado en llamar, no sabemos hasta que punto impropio, *el gran mundo*.

De todo aquello, la única novedad que sorprendió grátamente á Guido, el único objeto deslumbrante que fascinó su alma y llenó de admiración y de embeleso á su pobre vida, fué Marieta; él estaba loco de verla ir y venir por aquella habitación, siempre arreglando, disponiendo en absoluto, cantando alegremente, charlando con viveza y gracia, riendo, halagándole á toda hora y adormeciéndole á cada instante con sus dulcísimas caricias... Tanto encanto le tenía fuera de sí! Ay del cielo si se burlaba de él, porque Guido hacia veinte dias que estaba acostumbrado á aquella dicha superior á cuanto la imaginación del hombre puede en sus delirios soñar y si luego resultaba que todo aquello era mentira!...

Jaime se dejaba hacer, se dejaba llevar de aquella corriente de gloria que le conducía como una ligera pluma por los aires de una region encantada.

Allá veremos,—decía él—quiera Dios que no me cure nunca de este delicioso embriagamiento.

Estaba aturdido.

Del cielo habia caído algo luminoso y candente, y la habia abrasado el corazón.

Él decía que era la fortuna.

CAPÍTULO XX.

Pesquisas de Jaime.

Jaime convalecía lentamente en el lecho que la piadosa Marieta le habia hecho mullir en una de las habitaciones de su palacio de Portacapana. El doctor Hernani con estrema solicitud habia atendido á su corazón y en el momento en que le volvemos de nuevo á presentar á nuestros lectores, se encontraba completamente fuera de cuidado.

Solamente su carácter taciturno y sombrío inspiraba serios recelos al doctor; contemplábase con frecuencia absorto en pensamientos que no podía adivinar, porque Jaime ni siquiera los dejaba traslucir: en el fondo de su alma habia una lucha poderosa y titánica gero qué elementos, que fuerzas se movían en su cerebro, qué tempestad se agitaba en su corazón? esto era lo que el doctor ignoraba.

Jaime pedía con insistencia que le abrieran las puertas del palacio, donde tan dulce y caritativamente se encontraba aprisionado con pretexto de

Alicante 14 de Julio de 1882.

LA SESION DE AYER.

La Real orden que dias pasados publicamos en EL CONSTITUCIONAL DINASTICO y en la que se disponia la nueva reunion de la Excm. Corporacion provincial, para que tomara acuerdo sobre el expediente gubernativo instruido con motivo de las grandes faltas encontradas en su administracion y de los abusos de que han venido siendo victimas los acogidos en los establecimientos públicos de beneficencia, comenzó á tener cumplimiento ayer con la sesion celebrada en el palacio de la Diputacion.

Como las dos anteriormente celebradas, esta reunion tambien alcanzó el privilegio de excitar la legitima curiosidad de los hombres políticos de todos los partidos, asi es, que bastante tiempo antes de las doce, hora en que debia tener comienzo la sesion, ya se encontraba lleno el salon de sesiones.

Con exactitud matemática presentóse en el salon el señor Gobernador de la provincia y ocupando la presidencia que le correspondia y sus escoltos los señores diputados, declaró abierta la sesion.

Por el señor secretario D. José de Rojas y Galiano se dió lectura del acta de la sesion última celebrada por la Excm. Diputacion en 4 de Abril próximo pasado, que fué aprobada sin observaciones.

Como procedia, por ser sesion extraordinaria, el señor Gobernador despues de leida la Real disposicion en cuya virtud la sesion se celebraba, ordenó al Secretario, diese cuenta á la Diputacion del expediente que ha producido la Real Orden, como así se verificó á medias por los Sres. Rojas y Andrés por ser bastante voluminoso el expediente.

De los cargos que de ese expediente resultan en contra de la actual Comision permanente y de las pruebas legales que los patentizan hacemos gracia á los lectores, que ya tienen de ello conocimiento, si han seguido en nuestras columnas la marcha de este asunto tan importante para los intereses de la provincia.

Dada cuenta del expediente el señor Gobernador hizo uso de la palabra en estos términos:

«Como consecuencia del resultado del expediente en cumplimiento de lo dis-

puesto en la real orden que motiva esta reunion, y en uso de las facultades que me concede el art. 10 de la vigente ley provincial, tengo el honor de someter á la deliberacion y acuerdo de la asamblea provincial las escitaciones siguientes:

1.ª Que declare que al resolver la Comision provincial asuntos encomendados á la Excm. Diputacion por el artículo 44 de la ley orgánica vigente, sin la concurrencia de los señores diputados residentes en la capital, se ha extralimitado de sus facultades, infringiendo, entre otras, la disposicion 4.ª del art. 66 de la citada ley.

2.ª Que se declare igualmente, que al entregarse fondos á los proveedores de los asilos benéficos por medio de recibos que despues se transmiten como metálico al administrador de dichos establecimientos, se ha infringido el artículo 98 del reglamento de 20 de Setiembre de 1865, y en su consecuencia se aperciba al ordenador de pagos, contador y depositario de fondos provinciales, para que en lo sucesivo se abstengan de extraer fondos del arca provincial, sin las formalidades establecidas en la legislacion vigente.

3.ª Que se declare así mismo haberse infringido las disposiciones contenidas en el párrafo 6.º del artículo 123 y 1.º del 130 del citado reglamento, al expedirse cargamentos y cartas de pago por cantidades que no han ingresado en la depositaria, dándose con este motivo lugar á las responsabilidades procedentes con arreglo á derecho.

4.ª Que se declare tambien que no existiendo conformidad entre el efectivo y papel autorizado por la ley que existe en la caja provincial y en las demás dependientes de la corporacion, con el resultado que arrojar las actas de arque y demás documentos de contabilidad, procede cubrir el déficit que en las mismas aparece, exigiendo su inmediato reintegro de los funcionarios que con sus actos ó acuerdos hayan ocasionado tales descubiertos.

5.ª Que se declare del propio modo haber visto con desagrado las gestiones practicadas por la Comision provincial y por su vicepresidente, tanto en la contratacion de viveres y efectos para los establecimientos benéficos, como en la ordenacion de pagos: pues ni en la primera ha presidido la prudente economía que debe acompañar á una administracion solícita y diligente, ni en la segunda se ha procurado hacerla con la debida equidad.

6.ª Que para hacer que cese el estado anómalo creado por estos actos, se acuerde la instruccion de los oportunos expedientes para la inmediata subasta de los viveres, combustibles, utensilios y demás efectos necesarios para los establecimientos benéficos, y que por medio de las distribuciones de fondos se procure hacer que desaparezcan las

enormes desigualdades que existen entre los diversos acreedores de la provincia.

7.ª Que siendo las cantidades entregadas como precio de varios artículos de suministros para los asilos benéficos, según los contratos celebrados por la Comision provincial, notablemente excesivas comparadas con el ordinario de dichos artículos en el mercado, se declare que, además de obrar con incompetencia, ha perjudicado dicha Comision los intereses de la provincia, constituyendo sus actos una distraccion de fondos públicos, que debe someterse al conocimiento de los Tribunales de justicia.»

El señor Vice-presidente de la Comision D. Francisco de P. Orts, dice que á la Comision que preside no alcanza responsabilidad alguna por el expediente que ha oido la Diputacion y pide que esta lo examine detenidamente, y se convencerá de que la gestion de la Permanente ha sido buena por mas que otra cosa quiera suponerse como tiene la esperanza de que lo declaren los Tribunales de justicia. Que, además, estima deben ser oidos los descargos de la Comision.

El Diputado provincial Sr. Cruañes, propone que la Diputacion nombre una Comision compuesta de cinco individuos de su seno, que examinen el expediente y emitan su dictamen, cuya proposicion defiende con algunas palabras su compañero en conservaduría señor Torres de Orduña. Es tomada en consideracion y se suspendió, á propuesta de este último diputado, la sesion por diez minutos para que los padres (ó padrastros) de la provincia, se pusieran de acuerdo sobre quienes habian de ser los cinco notables que habian de componer dicha Comision.

Reanudada la sesion se procede á votacion por papeletas que da por resultado sean elegidos los señores Guardiola, Torres de Orduña, Cruañes, Moltó y García.

Los Sres. Martí y Torres, piden se suspenda por veinticuatro horas la sesion para que la Comision examine el expediente y redacte su informe y hecha la oportuna pregunta por el Sr. Gobernador, la Diputacion así lo acuerda, levantándose acto seguido la sesion.

Esta misma mañana, pues, vamos á conocer ese informe, espresion del criterio conservador de la mayoría de la Corporacion provincial, acerca de los abusos y faltas administrativas que el público conoce

y que tan alarmados tienen á todos los que se interesan por la buena administracion.

EL BOMBARDEO DE ALEJANDRÍA.

Ayer á las siete de la mañana rompió el fuego la escuadra inglesa contra los fuertes de Alejandría, cuyos cañones, de alcance muy inferior á los que montan los acorazados británicos, apenas han podido responder á la agresion de lord Seymour.

No porque se aguardase esta noticia desde hace cerca de una semana habrá dejado de producir menos impresion en todas partes. Juzgamos por la que causó en Madrid, donde el suceso ha despertado la curiosidad pública, y fué durante el día de ayer objeto de comentarios infinitos.

El bombardeo habrá terminado probablemente á la hora en que escribimos pues no hay que prometerse nada de la plaza de Alejandría en una lucha de esta especie. La marina de guerra inglesa, dotada de poderosa artillería, tiene bastante con unas cuantas horas y unos cuantos miles de esterlinas gastados en municiones, para imponer miedo, que no respeto, á la débil guarnicion egepcia. Es mas: las fortificaciones de Alejandría y Alejandría mismo, pueden quedar reducidas á escombros hoy ó mañana, sin que lord Seymour haya perdido un solo barco ni un solo tripulante. En otras partes se ven algo grandiosas las luchas de los hombres; aquí no: se trata simplemente de una agresion realizada á mansalva, agresion en que el fuerte abusa de su fuerza sin piedad ni riesgo.

Qué juicio merece el acto llevado á cabo por la escuadra británica, es materia en que no creemos que difieran mucho los pareceres. El telégrafo habla de una protesta de los cónsules europeos, y esto indica, con arta claridad, que el bombardeo de Alejandría no es uno de aquellos hechos de guerra plenamente justificados. Vemos además, que el almirante Conrad, jefe de la escuadra francesa, no ha querido partir con lord Seymour la responsabilidad del ataque.

Pero todavia se encontrará un testimonio más cierto contra lo que están haciendo los barcos ingleses, sin más que hojear la correspondencia que ha mediado entre el almirante y el gobernador de la plaza. Inglaterra ordena el bombardeo, porque cree que las fortificaciones de Alejandría constituyen una amenaza contra su flota: esa es toda la razon de derecho, ese ha sido el pretexto para romper las hostilidades. Discurriendo lo mismo que el gobierno de Londres, hubieran podido decir los egipcios que fortificaban el puerto por ver en la presencia de la escuadra inglesa una amenaza contra Alejandría. Y qui-

zá los espíritus desapasionados de Europa hubiesen dado más crédito á Talba-Keffendi, gobernador de la plaza, que á lord Seymour, almirante de la escuadra.

De aquí que pudiera decirse, sin exageracion alguna, que los primeros cañonazos disparados en la mañana de ayer por el *Alexandra*, el *Sultan* y el *Superb* han ofendido al derecho de gentes, y á la conferencia de Constantino-pla tanto como á la autoridad del sultan, soberano de Egipto, y como á los egipcios mismos.

Si Inglaterra obra con el sentimiento de las grandes potencias, quiere decir que Europa ha consentido otra de esas violaciones que manchou la historia de nuestra civilizacion. Si obra por cuenta propia, y hasta contra las indicaciones recibidas de otros gobiernos, este acto de audacia realizado innecesariamente, mientras los plenipotenciarios europeos deliberan en la capital de Turquía, no dejará de traer consecuencias funestas para la paz y para el comercio del mundo civilizado.

Sólo en un caso podria resultar beneficioso el bombardeo de Alejandría: si persuadiese al sultan de que le conviene aceptar el encargo de las grandes potencias, y de que entre intervenir él ó abandonar el Egipto á la intervencion británica, lo primero es lo menos depresivo para su autoridad soberana y para la integridad de los Estados otomanos, principio que Inglaterra sostuvo un tiempo con tanto celo, y que ayer rompió á cañonazos en Alejandría.

No terminaremos sin señalar á la atencion del lector una noticia que recibimos por la madrugada, indicio cierto de la grave situacion que ha creado la actitud de Inglaterra. Los buques mercantes no pueden ya entrar en el canal de Suez.

(De El Imparcial.)

Como «La Union» tiene siempre tanto de que ocuparse, no quiere perder un tiempo precioso en contestar nuestras frases de *rejumbron* y *vacias de sentido*.

Hace bien. Periódicos que, llamándose democráticos, están tan ocupados siempre en defender al paño á los conservadores, no deben descender de la serena y patriótica region donde ciernen su vuelo de águila para ocuparse de pequeñeces humanas.

Por lo demás reconocemos que «La Union» puede decir la verdad á conservadores y no conservadores, pero no la dice,

Mientras á nuestro partido y nuestros hombres, que representan una politica liberal y mas afin con la del colega que el reaccionarismo conservador, hace el colega una guerra despiadada y ridicula á los canovistas se ha entregado en cuer-

no encontrarse completamente restablecido. El afirmaba que se encontraba bien.

Su herida del brazo, la tenia cicatrizada, se encontraba con vigor y con fuerzas, tenia ánsia de lanzarse al mundo, á la luz, á la noche, ¿porqué se le retenia allí?

A veces la caridad es empalagosa y molesta.

Jaime estaba disgustado; su agradecimiento le prohibia romper abiertamente con el hombre que le habia salvado la vida, con el doctor que con tan rara solícitud le habia cuidado. ¿qué hacer?

Una noche visitaron á Jaime (G. 1.ª, Marieta y el nostramo Rebenque.

Diremos como fué el haberlo Guido al palacio de Porticapuana.

Veinte dias que estaba Jaime en el palacio.

Veinte dias que Marieta tenia costumbre de levantarse á las nueve, subirse á un espacioso mirador, ¡cojer el antejo y mirar al mar.

De entre todas las velas que veia en el horizonte, navegando hacia todos los rumbos, buscaba la de Guido, que á toda hora tenia sujeta á su relinga, una grimpola primorosamente bordada por ella, la cual contenia el blason de su casa, el escudo de su familia, sobre campo abierto, dos leones azarpándose en formidable lucha.

Veia aquella vela, y seguia con indecible placer todos sus movimientos.

Quando viraba de tierra la embarcacion que con

tanto cariño atishaba, entonces, Marieta, dejaba el antejo, se alisaba el cabello, se ceñia una elegante bata guarnecida de profusas blondas y riquísimos encajes, sabia en un coche y á todo correr se hacia conducir á la playa para abrazar á su madre la señora Emma, dar los buenos dias al señor Josefo y esperar á Guido con una vehemencia dulcísima.

Guido llegaba; buscábanse los labios con amoroso transporte, cosa que al nostramo Rebenque no le sentaba bien, y cojidos de la mano luego, subian á la habitacion que Marieta habia trocado como hijo, en un *bedés* delicioso: todo en ella era luz, transparencias, difaneidad, color de cielo, flores y pájaros, embriagadores perfumes. Sobre un tastero el lavado de jasper en donde Guido encontraba por la prevision de Marieta, agua clara y esencias puras; y sobre una silla, una muda de ropa limpia y finísima con que refrigerar su cuerpo del rodo trabajo de la noche. En otra parte, la riquísima consola de palo santo, atestada de primorosos objetos de arte, labrados al metal, al marfil, ó á la concha; esportiferos sillones que brindaban al reposo, al sueño, al *dolce farniente* de la vida; cuadros valiosos, producciones de Fra Angelo y del Ticiano; espejos de cuerpo entero, adornados de caprichosas molduras; arañas de cristal; jarros de Sevres, elegancia y lujo que causaron la admiracion de la anciana Emma, la cual, no tenia ni remota idea de

La hacia beber dos ó tres sorbos de vino añejo en la comida.

Esto decia que era bueno para vigorizar la sangre, atemperar los nervios y arrebolar la tez.

El nostramo *Rebenque* en los postres y de sobremesa, la contaba cuentos, anécdotas y viajes extravagantes, cosas inverosímiles que el creia de buena fé, cuando nos aseguraba que las habia visto.

Deciala que en la isla de *Juan Fernandez*, iban todas las aves marinas del pacífico en los meses de Abril y Mayo á poner sus huevos sobre las algas y los líquenes de sus desiertas playas, y que, cierta vez, obligado un buque por un fuerte monzon (viento) á recalar allí, la gente saltó á tierra y se entretuvo recogiendo huevos, partieron uno y hallaron con asombro, que entre la albúmina habia cuajada una hermosísima perla; estimulados por el hallazgo comenzaron á estrellar huevos en tal cantidad y á recoger perlas con tal fortuna, que tiraron al mar el cargamento que llevaban por cambiar de mercancía, pero que á su vuelta á Europa naufragó el buque y nadie pudo aprovecharse de aquel tesoro.

—Y por quien se supo lo de las perlas y lo de los huevos?—objetó oportunamente Guido.

El nostramo Rebenque no supo que contestar.

En otra ocasion tambien contó á Marieta que el rey de Monomotapa que era un señor con muchas campanillas,—se encontró una cajita de bombones

po y alma, haciendo su causa en todas las cuestiones locales.

Para el público son ya dos los periódicos con que cuentan los conservadores alicantinos, «El Eco de la Provincia», órgano oficial, y «La Union», órgano oficioso, pero no menos devoto y obligado, y aun cuando parezca vana palabrería lo que decimos, al colega, le vá á ser muy difícil en lo sucesivo, y cuando pasen los acontecimientos que inspiran su conducta, hacer que se olviden sus escarceos en favor de la funesta política de los canovistas alicantinos.

Que según lo que el colega por ellos se interesa, no parece sino que vayan á engrosar sus filas.

Si feera ese el móvil del colega, casi sería digna de aplauso su conducta.

Pero mucho tememos, no sea esa la mire de «La Union Democrática.» El tiempo dirá.

Lea «El Eco» cuanto la prensa democrática de Madrid y provincias dice del gobierno de la fusión y se convencerá de que solo la prensa canovista mortificada, despechada y ensoberbecida, es la única que lamenta con incansante y lacrimoso acento el que se les haya escapado el poder de las manos que les procuraba muy holgadamente la satisfacción de todos los egoísmos.

Lo que ocurría ayer en tiempo de los conservadores no pasa hoy; entonces las irregularidades, estaban á la orden del día, los atropellos á la prensa, eran moneda corriente; la coacción un sistema de gobernar muy holgado; cualquier ignorante sustituía á Castelar, á Salmeron, y á Montero Rios en sus cátedras. El solo nombre de neo, era título suficiente para encumbrarse los tornasolados ingenios en las Academias y figurar en los primeros puestos de la instrucción y de la enseñanza. El conde Toreno arregló á su diapason normal, es decir á los alcances de su burda inteligencia, el profesorado español. La jesuitica sotana amenazaba invadirlo todo.

Apenas va diferencia de un Albarada á un Toreno de un ministro de Fomento que restablece en sus cátedras á hombres de la talla de Castelar, Salmeron y Montero Rios, honra y prez de nuestra literatura, de nuestra filosofía y de nuestra historia, á otro que agotó todo su talento y su invectiva en la construcción de un hipódromo que costó al país si mal no recordamos 11.000.000 de reales.

¿Pero á qué comparar? qué tiene que decir «El Eco de la Provincia» del Sr. Camacho? de sus planes rentísticos? de su sistema de tributación? Los conservadores qué hicieron? de qué recursos echaron mano para salvar la Hacienda? de los empréstitos ruinosos? Cualquiera sale del paso con esa manera de

administrar al país. ¡Vaya una manera de gobernar hipotecando nuestra honra! Dando á un interés exorbitante nuestra fortuna y riqueza. A España le faltan contraer hábitos. Los conservadores, las escuelas doctrinarias lo han embrutecido todo y nos sabemos á donde hubiéramos ido á parar, si la crisis del 8 de Febrero como un acontecimiento gloriosísimo no hubiera arrojado del poder á los conculcadores de las leyes, y á los detentadores de la fortuna pública.

A medida que los señores secretarios iban leyendo el expediente instruido contra la Comisión provincial por nuestro gobernador civil, el asombro del público crecía de punto, ante la gravedad de los hechos que lo habían motivado.

El expediente ha producido honda sensación; las declaraciones de los administradores del Hospital civil y de la Beneficencia manifestando que nada habían administrado ni pagado así como la de las hermanas de la caridad protestando que no era cierto lo que el señor Vicepresidente de la Comisión provincial había dicho al señor gobernador civil por oficio, de que estaban completamente satisfechas de sus haberes, produjo una explosión de sentimientos extraños. Estos hechos no admiten disculpa, toda defensa ha de ser capciosa.

La comisión encargada de examinar el expediente y de emitir dictámen sobre él, ha de condenar los abusos denunciados por nuestro gobernador civil, si tiene en cuenta que el público ha recojido de una manera ansiosa y ávida todos los cargos que contra la Comisión provincial resultan, tanto los que se refieren á los abastos de nuestros establecimientos benéficos, como los que se relacionan con la administración general de la provincia en los extractos de cuentas publicados en el «Boletín oficial» comparados con los arqueos verificados por orden de nuestra primera autoridad civil.

Difícilísima es la misión de los señores nombrados para emitir dictámen respecto del expediente que tienen en estudio, teniendo por fuerza que sujetarse á la más estricta imparcialidad. ¡Ay de la Diputación si se hace solidaria de las torpezas, de las aberraciones del desbarajuste administrativo y del cúmulo de irregularidades cometidas por la Comisión Permanente que ha tolerado contra toda ley que se pagasen á los acreedores de la diputación, con documentos ineficaces y nullos; que se abastecieran nuestros asilos benéficos sin las formalidades de subasta tan rigurosamente exigidas, y pagando los artículos de primera necesidad como se desprende del expediente que se leyó ayer y al cual nos contraemos, á mayor precio de los

acostumbrados y corrientes en consideración á la demora en que por el estado de fondos de la Diputación de bien satisfacerse!

¡Qué jurisprudencia tan peregrina! ¡qué modo de administrar!

Veremos la solución que á todos estos embrollos dá la Comisión nombrada para emitir dictámen. El público espera impacientemente la defensa de los señores de la Comisión provincial.

Y dijo ayer un diputado provincial:

«Nosotros queremos que se haga mucha luz, nosotros no hemos pedido que la sesión sea secreta, sino que la votación lo sea.»

Eso quería el público, eso desea y eso será con arreglo al art. 37 de la ley provincial por mas que á algunos diputados conservadores se le indigeste el espíritu y la letra de esa disposición vistos los cargos que se desprenden del expediente que leyeron los señores secretarios instruido por nuestro gobernador civil.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Benisa 8 de Julio de 1882.

Muy señor mio: Aprovecho este mismo correo de hoy, en que recibo el periódico de su ilustrada dirección, número 4.250, correspondiente al día de ayer, para rogar á V. se digne subsanar una equivocación involuntaria, sita en el párrafo 3.º y líneas ocho y nueve de la Correspondencia de Benisa, de fecha 1.º de Julio corriente inserta en dicho número. En esta involuntaria errata dice: el primer teniente alcalde, y debe expresarse: un ex-primer teniente alcalde.

Todo lo cual hacemos público, á fin de que queden en lugar correspondiente el buen nombre de la persona equivocada y el recomendable celo con que desempeña su cargo, abstraído de la política, dotes que la hacen digna del aprecio y amistad que privadamente profesamos.

Así mismo suplicamos á V. conste en el mencionado periódico y precitada correspondencia la suenida siguiente en las líneas segunda y tercera del antepenúltimo párrafo, donde se lee: *sino conservador ordenista*, y debe decir: *sino conservador liberal*.

Por tan singular favor le quedará perpetuamente reconocido, anticipándole las más complidas gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 11.—El gobierno turco ha telegrafiado á Musurus Bajá su embajador en Londres que pidiese á lord Granville que hiciese suspender el bombardeo en Alejandria.

Alejandria 11 (noche).—Después de haber apagado el fuego de las baterías egipcias, tropas inglesas desembarca-

ron cerca del fuerte Avex, y clavaron los cañones egipcios. Las tropas inglesas pelearon con energía.

A las doce del día los egipcios habían cesado de disparar sobre los vapores ingleses.

Londres 11 (noche).—Un telegrama oficial de Alejandria dice que las pérdidas de los ingleses ascienden á 40 heridos y cinco muertos.

Londres 12.—Dochientos europeos, hoyendo de Trípoli por temor á un deguello general han llegado á Malta.

Fanáticos procedentes de Constantinopla están excitando á los árabes contra los europeos.

El Standard de esta mañana dice que con el bombardeo de Alejandria el gobierno inglés hizo en algunas horas más que tola la Europa entera para resolver la cuestión de Egipto.

Paris 11.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100 28-07 1/2; 5 por 100 114 85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 27 1/2.—Deuda amortizable exterior 43.—Obligaciones de Cuba 500.—Consolidados ingleses 99 11/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior 27 1/2.—Idem interior 25 1/2.—Deuda amortizable exterior 00.—Obligaciones Cuba 496,25.

GAUCUILLAS.

Mis dos mujeres.—La interpretación que tuvo lugar en el Teatro circo esta linda zarzuela del maestro Caballero y del Sr. Olona el miércoles último, en su conjunto dejó algo que desear: como otras representaciones, adolecía de falta de ensayos.

Es de agradecer el interés que se toma le empresa por presentar al público cada noche una función diferente pero el público agradece mas el que se de á las obras la mejor interpretación posible.

Nuestra paisana la Srta. Barretta y la Srta. Montaner estuvieron bien en sus respectivos papeles, el Sr. Beltrauy hizo lo que pudo de igual manera que el Sr. Cidron.

El Sr. Lopez logró hacer reir al público grandemente queriendo meter el azucarillo en el vaso del agua. El señor Lopez saca partido de todo; el Sr. Villalonga le acompaña perfectamente. La Srta. Llorens en su papel de madre Augustias estuvo regular, los coros mejor que las noches anteriores. El público apesar de todo salió gratamente complacido del Teatro-circo al que le va tomando afición.

Verbena.—Anteanoche la banda que dirige el Sr. Gorjé celebró concierto musical en los jardines de Isabel II. La concurrencia fué regular. El público en general agradece el que se le dedique una noche para él pues no es justo que carezca de diversion y de recreo quien no puede gastarse dos reales en el teatro.

Suponemos que la semana que viene tendremos tambien verbena.

Oposiciones.—El hecho á que se refiere esta noticia ha prolocido ya mucho ruido y producirá todavía mucho más.

Trátase de unos ejercicios de oposición para proveer la plaza de tamborilero de la ciudad de Castro-Urdiales, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas que se pagarán de los fondos municipales.

Los opositores que han actuado hasta ahora, no han reunido, á juicio del tribunal, compuesto de dos bailadores y

otras tantas bailaroras, elegidos entre los más afamados del lugar, las condiciones de habilidad necesarias para el desempeño de tan fatigosa como alegre tarea.

Se convocará á nuevas oposiciones.

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien, habiendo tomado uno lo desatienda? Parece que no vemos cada año perder la vida á muchos amigos, por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podía haberse evitado si el pequeño resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos que el Pectoral de Anacahuita ablandará y curará la tos mas incómoda dentro de pocos dias, los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

—470.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 7 palmos.
Pared descubierta 106 id.
De cieno 83 id.
Entran una coarta hila.
Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Julio de 1882.—El Vice director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Julio de 1882.

Barómetro 763'03
Termómetro 29'2
Viento S. E. Brisa.
Atmósfera Nubes.
Mar Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra 37'4
Idem mínima durante la noche 18'6
Irradiación nocturna 5'00
Evaporación en millim. 5'00

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran función para hoy, la zarzuela en tres actos, *Los sobrinos del capitán Grant*.
Entrada general 0'50 pesetas.—A las nueve en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los finimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-anocho á 15'75, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chaquetas para vestir de multitud de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros.

Compañeros, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladosísimos.

Esencia de Zarzaparrilla

preparado por

D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los síncios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrofulosa; les será mancomunente la Esencia de Zarzaparrilla yodurada que tambien poseemos.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
 DE LA **SEÑORA S. A. ALLEN,**
 Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Lejisteo Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
 PARA HERMOSEAR LA TEZ.
 SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!
 Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas liquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empieando solamente pocos momentos, dá a la cara, el cuello, a los brazos y a las manos la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y a la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.
 Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.
 Depósito general. . . Calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

MOLINOS HARINEROS
 Montados sobre Columna— Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta
 MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

 Envio franco de Prospectos detallados
 Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
 PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

LICOR DE BREA
 PREPARADO POR
DON JOSE SOLER,
 FARMACEUTICO.
 Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.
 La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.
 USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.
 En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.
 En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.
 En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

 Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
 MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Quincalla.
 maletas. Corta plumas.
 Sombrereras. Lancetas.
 Planchas vapor. Peines.
 Idem ordinarias. Batidores.
 Grifos superiores. Gutaperchas.
 Ata-mantas. Petacas.
 Bolsas de viaje. Porta-monedas.
 Sacos de noche. Cepillos.
 Caramañola. Sombrillas.
 Tijeras. Bastones.
 Cucharas. Bujías.
 Cuchillos. Hules.
 Tenedores. Plumeros.
 Cucharones. Anteojos.
 Navajas. Petacas.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria
 Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó camaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bnitos ibujos. lidez y precios economicos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.
 Hojalatas dulces S. A. E. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.
 Estajo superior. Bandera y Cordero.
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Jobre en planchas, varios gruesos.
 Laten en planchas, varios números.
 Diamantos superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante

Gran depósito
 DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
 y de laton doradas.
 San Francisco, 21.
 Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.
 Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.
 21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS.
 Ventas, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, 18, Alicante.
 Covadonga.
 Saldrá el 48 de Julio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rívadeo, Gijon Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermano y comp.

EXPULSION COMPLETA
 DE
la Tænia ó Solitaria
 EN EL
 mismo dia que se tomen las Capsulas Tænífugas de
MORENO MIQUEL
 2, Arenal, 2.—Madrid.
 Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
 Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
 Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES
 preparados por
EL DOCTOR AGUILÓ.
 Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.
 Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administracion y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.
 Jarabe de quina ferruginosa. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administracion de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades medicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.
 Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.
 Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

ELIXIR
 ENFERMEDADES del ESTOMAGO
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
 a la **PAPAÍNA TROUETTE**
 (Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
 Depósito en todas las Farmacias.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del higado, de los riñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosas de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontalgicas de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Delhan, á base del cloruro de potasa, etc.
 Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.
 Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos; pezonaribieron Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.
 Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.
 Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas; de Cautchof, tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.
LICOR BREA MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, gonorrea, disnea respiratoria, herpes, otitis y demas enfermedades del aparato respiratorio, debilidad general, primer resaca de la fiebre, etc.
 Nota.—En 18 de abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, la invencion por la prensa periódica á tomarse su licor con el nombre de Licor de Brea Múnera y Puzos y no se aplica.—E. DE VILASCO.
 Venta en las farmacias y droguerías.
 Autor: Spodiere, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.
 Azuelas.
 Hachas.
 Sarpolas.
 Cepillos.
 Junteras.
 Guillanes.
 Fenazas.
 Alicates.
 Cortafríos.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 Herras.
 Erruchos.
 Verdugos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compañia Hispano-Francesa
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.

 Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA, Consignatarios, Sres. G. Bavello é hijo, Calatrava 12.